

Depositaris para su entrega cada 80139-11-2 1/2  
que se le mande 0450-

40388-26 1/2

Item quatro mill trescientos ochenta y ocho  
reales y veinte y seis mos y medio con las an-  
cas de ocho duros

Esto es y se entienda de mas de las partiz  
das de resultas que se duen a dho Pósito que  
son las siguientes = 80589-11-2 1/2

Por Pedro Francisco de Sosa Depositario que  
fue de dho Pósito por Nro de su alcance dos  
cientas ochenta y siete fanegas tres celemines  
seis quaxillas y diez dias y ocho abos de quaxi-  
lla de trigo

Por Juan de Aragon Depositario que fue de dho  
Pósito por Nro de su alcance, Setecientas quarenta  
y seis fanegas, seis celemines una quaxilla y ocho  
dias y ocho abos de quaxilla de trigo

Por los Niños y herederos de Juan Saldon Depo-  
sitario que fue de dho Pósito por alcance que le re-  
sultó trescientas quarenta y nueve fanegas y  
nueve celemines de trigo

Por Marcos de Sait, cinco mill quarenta reales  
y diez mos

50.40-40-

Quentaquin mill reales que se sacaron de dho Pósi-  
to para pagar los ácopios de sal por los vecinos y se-  
han de reintegrar de los efectos de sal aque-  
llos dho. es acreedora y se contaron en la Real  
espección expedida a favor de dho dho por sus  
Mj. y S. de su Real Consejo de Hacienda su data  
en Madrid a ocho de Noviembre de Setecientos  
y treinta, presentada en la Superintendencia de  
Reyno

310.000-

Nuevecientos y noventa reales que se duen  
por dho Pedro Francisco de Sosa, por haberse  
adjudicado un pedazo de tierra a dho Pósito

